

## **Cambio de número**

- Última actualización: Jueves, 25 Mayo 2023 23:34  
Escrito por Portal Gobierno  
Visto: 2478

---

Ocurre por solicitud del titular del servicio, implicando un cargo adicional en su factura el próximo mes, o por necesidad de ETECSA, siendo avisado oportunamente el titular del servicio y sin ocasionarle cargo alguno.

### **¿Cómo solicitarlo?**

Vía telefónica marcando el 112, servicio de Gestión Comercial, o en las oficinas comerciales. Deben identificarse con el nombre del titular, número telefónico y número de identidad personal.